



# CONVOCATORIA PARA BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO

#### 2023-2024

#### **ANTECEDENTES**

La Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación (FUDEP), es una institución privada sin fines de lucro, con experiencia de más de 40 años y pionera en el desarrollo de programas de carácter social en Bolivia. Su amplia experiencia y prestigio institucional se refleja en el reconocimiento nacional e internacional.

Sus objetivos, su compromiso y su práctica institucional la posicionan en el escenario comunitario, municipal y regional como una institución líder en el desarrollo de programas de protección, promoción, prevención, desarrollo y actoría social de niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad por la permanente vulneración de sus derechos.

La Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación ha suscrito un convenio con la Carrera de Psicología de la Universidad Mayor de San Andrés a partir del cual se establece una relación de cooperación en beneficio de los estudiantes.

### PROPÓSITO DE LA CONVOCATORIA

La violencia en sus distintas expresiones afecta la vida y el desarrollo de grandes sectores sociales constituido por niños, niñas, adolescentes y mujeres. Este hecho exige de las instituciones (Universidades, instituciones estatales, Defensoría del Pueblo, ONG's y otras) ampliar y profundizar el conocimiento de este fenómeno y permita develar sus causas y contribuir al entendimiento de las consecuencias e incidencia en la vida de las personas.

En esta perspectiva la necesidad del conocimiento, la investigación y/o sistematización de prácticas y/o experiencias desarrolladas en el ámbito local deben tener una orientación aplicada, estimulando el debate y/o la elaboración de propuestas o lineamientos para la formulación de políticas y programas de atención y/o prevención de la violencia.

La Universidad y particularmente la Carrera de Psicología tiene un extraordinario potencial de recursos humanos que articulados a procesos de investigación pueden contribuir de manera eficiente al conocimiento de un fenómeno tan complejo como la violencia. En esta perspectiva la realización de tesis de grado y/o postgrado sobre este fenómeno se convierten en un mecanismo pertinente y fundamental.





# TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN

La Fundación La Paz en base a la experiencia desarrollada en diversos programas, ha identificado varios temas y/o problemáticas de interés, cuyo conocimiento puede contribuir al diseño de planes y/o programas de intervención, atención o prevención.

Los estudiantes pueden escoger el tema o problemática de acuerdo al interés o motivación.

Las temáticas tentativas son las siguientes:

- Percepción social de la violencia sexual en la vida conyugal. Sobre el tema se pueden realizar dos tesis; una que aborde solo a mujeres y otra a hombres.
- Violencia simbólica: construcción de la inferioridad en mujeres. Pueden realizarse varias tesis dependiendo del contexto sociocultural y la categoría generacional de las mujeres.
- El piropo: ¿violencia simbólica o "halago"? Percepción en varones y o mujeres.
- Incidencia del padrastrismo en la violencia sexual de niñas y adolescentes.
- Percepción social de padres maltratadores sobre el castigo ¿El dolor o el escarmiento es fuente de aprendizaje?
- Encrucijada de disciplina, castigo y derechos de las y los niños en los y las docentes de las unidades educativas.
- Representación social del cuerpo de la mujer en varones universitarios de 20 a 25 años.
- Representación social del cuerpo de las mujeres en universitarias de 20 a 25 años.

#### LA BECA Y TIEMPO DE DURACIÓN.

Las y los estudiantes becados se beneficiarán de lo siguiente:

- Apoyo económico para transporte y otros gastos referidos al desarrollo de la tesis (refrigerios, material de escritorio).
- Acceso a bibliografía sobre el tema de investigación.
- Apoyo en la impresión de la tesis.
- Dependiendo de la calidad alcanzada en su elaboración, la tesis será presentada en eventos públicos para su socialización.
- En caso de que la tesis alcance resultados relevantes desde el punto de vista de la calidad investigativa, podrá ser publicada. El autor conserva todos sus derechos.





El financiamiento está previsto para 12 meses, que solo contempla el logro de la redacción y aprobación final de la investigación.

## REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN.

Durante la gestión 2024 se beneficiaran a cuatro estudiantes.

Las y los estudiantes de pregrado o postgrado que deseen postular a la beca deben cumplir con los siguientes requisitos:

Estar habilitado/a para el desarrollo de la tesis (último semestre, taller de tesis y/o egreso no mayor a dos años).

- a) Carta de solicitud de beca y postulación
- b) Hoja de vida (la documentación de respaldo se solicitará posteriormente si es seleccionado).
- c) Kardex de notas sellado en la dirección de su carrera.
- d) Perfil de investigación y cronograma
- e) Llenado del Formulario (DRIVE): link <a href="https://forms.gle/qC1ZQrqFUcZg3CTDA">https://forms.gle/qC1ZQrqFUcZg3CTDA</a> (llenado digital hasta el 20 de noviembre de 2023)

Los requisitos a), b), c) y d) deben ser enviados al correo: <a href="mailto:fudep.investigacion@gmail.com">fudep.investigacion@gmail.com</a> hasta las 23:59 del día 20 de noviembre de 2023.

# Selección de becarios

## a) Selección de propuestas de investigación.

- a.1. Revisión de documentación. La revisión de la documentación es fundamental para demostrar que el o la universitaria está habilitada para el desarrollo de la modalidad de graduación, en este caso tesis.
- a.2. Revisión del anteproyecto de tesis. El ante proyecto de tesis a ser presentado deberá estar acompañado de una nota de evaluación firmada por el docente tutor. Este anteproyecto será evaluado por un representante de la FUDEP y un docente nombrado por la Dirección de Carrera. La evaluación se realizará en base a una guía elaborada específicamente para este propósito.

# b) Formalización de becas.

- b.1 La universidad deberá formalizar de acuerdo a procedimiento interno la aprobación del perfil o proyecto de tesis del o la postulante.
- b.2 El becario o becaria deberá firmar el compromiso con la FUDEP para el desarrollo de la tesis, adjuntando la documentación de respaldo señalado en su hoja de vida y documentos solicitados,





finalmente adicionará la copia de aprobación de perfil de tesis de la universidad respectiva.

b.3 La FUDEP socializará los procedimientos correspondientes y entregara la documentación necesaria para el apoyo de la beca propuesta.

## Acompañamiento y supervisión de investigaciones.

Esta fase tiene diferentes momentos que se adecuarán a la metodología de investigación que haya propuesto el o la becaria:

- a) Es fundamental la participación de la o el tutor asignado por la universidad al estudiante a fin de velar la orientación, supervisión y seguimiento al desarrollo de la tesis.
- b) Si es necesario, se abre la posibilidad de apoyo académico adicional para orientación en el desarrollo de la tesis a cargo de la FUDEP.
- c) En esta fase de procederá a coadyuvar con el apoyo de fondos y materiales de acuerdo al cronograma acordado.

En el proceso de acompañamiento se establecen tres momentos fundamentales:

**1er momento:** Evaluación del proyecto de investigación que debe contener: estado del arte sobre la temática, objetivos definidos, diseño metodológico, cronograma y bibliografía.

**2do. Momento:** Avance del 50% de avance en el desarrollo de la investigación. Instrumentos y o técnicas elaboradas, aplicación de las mismas, resultados parciales.

**3er.momento:** Presentación de la investigación concluida de acuerdo al cronograma establecido.

#### CONSIDERACIONES.

Si en la evaluación del 2do. Momento se observa un desfase de un 50% en el avance de acuerdo al cronograma aprobado, se da por concluido el periodo de apoyo comprometido.

La Paz, septiembre de 2023